MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-02-04 15:39:48 Folios: 3
Radicado: 262032298
Tramite a: LAURA JEANET AZA BELTRAN
3.3.3. DED Sub para la Transformacion Sectorial

Código TRD: **1.5**

MEMORANDO

PARA: **LAURA JEANET AZA BELTRAN**
Director de Apropiación de TIC (e)

DE: **GIOVANNY ANDRÉS LÓPEZ CABEZAS**
Jefe (e) Oficina de Fomento Regional de TIC

ASUNTO: Solicitud de Concepto Técnico Único Sectorial - CTUS de CUARTA REVISIÓN proyecto BPIN 20241301010183 - Implementación de centros digitales para el acceso a las TIC en instituciones educativas publicas rurales del municipio Algeciras en el contexto de la implementación de los acuerdos de Paz Algeciras

FECHA: 02 de febrero de 2026

Estimada Directora:

Cordial saludo,

De conformidad con la Resolución 1725 del 8 de septiembre 2020, se delega en los viceministros la emisión de los conceptos y pronunciamientos relacionados con los proyectos de inversión sometidos a consideración del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con las competencias señaladas en el Decreto 1064 de 2020. Así mismo, se indica que corresponde a las direcciones técnicas realizar la revisión y el estudio de los proyectos de inversión, así como la elaboración del respectivo concepto o pronunciamiento, para posterior aprobación por parte del viceministro.

En el marco de OCAD Paz, este Ministerio recibió por **cuarta vez,** para la emisión del Concepto Técnico Único del Sector TIC, el proyecto denominado **"Implementación de centros digitales para el acceso a las TIC en instituciones educativas publicas rurales del municipio Algeciras en el contexto de la implementación de los acuerdos de Paz Algeciras" BPIN 20241301010183.**

Una vez realizada la revisión y consolidadas las observaciones por parte de la Oficina de Fomento Regional, nos permitimos trasladar a su despacho el formato CTUS correspondiente, junto con la información pertinente del proyecto. De acuerdo con la nueva directriz establecida para el trámite del Concepto, se informa que este será trabajado de forma articulada y en línea, con el fin de facilitar su consolidación. En ese sentido, se remite el CTUS a través del siguiente enlace para que sea trabajado por la Dirección Técnica delegada:

CTUS: BPIN 20241301010183 ALGECIRAS HUILA cuarta revisión.xlsx

Agradezco **completar esta tarea a más tardar el 08/02/2026, teniendo en cuenta la fecha límite para emisión del CTUS** en el marco de la segunda convocatoria del OCAD Paz.

Los archivos para la revisión del proyecto se encuentran cargados en el siguiente enlace de OneDrive:

DOCUMENTOS PROYECTO 4Rev BPIN 20241301010183 Algeciras

En consideración a lo anterior y con el objeto de acompañar el proceso de emisión del concepto, de manera atenta se indica:

1. La Oficina de Fomento Regional realiza la asignación del proyecto, con el objeto de que se realice la verificación de la competencia, para su emisión. La dependencia dispondrá de dos (2) días hábiles para establecer si es competente. En caso de considerar que no es competente, la dependencia debe informar, mediante memorando, a la Oficina de Fomento Regional.
2. Una vez sea comunicada la solicitud de concepto, la dependencia cuenta con un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la asignación, para realizar el estudio integral del proyecto.
3. El concepto se debe emitir en el formato señalado y debe acompañarse de los anexos respectivos que se consideren pertinentes, y debe contener la información de las personas que elaboraron y revisaron el concepto, al interior de cada dependencia. La aprobación debe realizarse por el director del área y será quien suscriba el correspondiente formato y por último la firma del viceministro.

La Oficina de Fomento Regional apoyará el desarrollo de la emisión del concepto, para lo cual se designa a Ana María Zapata Bedoya (proyectosregalias@mintic.gov.co), como canal de comunicación en lo que se requiera.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

(Firmado Electrónicamente)

Giovanny Andrés López Cabezas
Jefe (e) de la Oficina de Fomento Regional

CC: Juan Pablo Rizo – jrizo@mintic.gov.co
Erney Gonzalo Ramos eramosg@mintic.gov.co

Elaboró: Jaime Alberto Patiño Amaya - Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC
Revisó: Ana María Zapata Bedoya- Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262032298_1026271818_365267

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260204-154822-8af296-61833052

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-04 15:48:22

Finalización: 2026-02-04 18:18:48

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe (e) Oficina De Fomento Regional

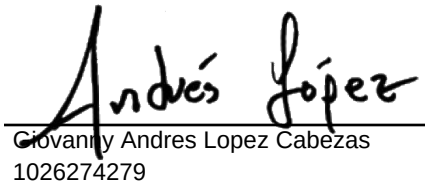

Giovanny Andres Lopez Cabezas
1026274279
galopezc@mintic.gov.co
Viceministro de Transformación Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: CONTRATISTA

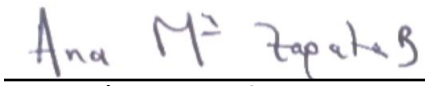

Ana María Zapata Bedoya
1096198674
azapata@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Elaboración: CONTRATISTA

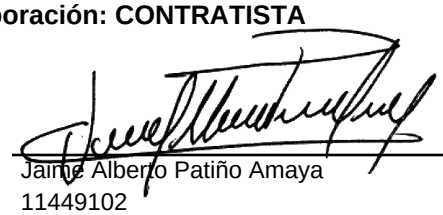

Jaime Alberto Patiño Amaya
11449102
jpatinoa@mintic.gov.co
Contratista
oficina de fomento regional Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

262032298_1026271818_365267

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260204-154822-8af296-61833052
Creación: 2026-02-04 15:48:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-04 18:18:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jaime Alberto Patiño Amaya jpatinoa@mintic.gov.co Contratista oficina de fomento regional Mintic	Aprobado	Env.: 2026-02-04 15:48:26 Lec.: 2026-02-04 16:05:35 Res.: 2026-02-04 16:05:51 IP Res.: 181.32.170.255 Canal: Email
Revisión	Ana María Zapata Bedoya azapata@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-02-04 16:05:51 Lec.: 2026-02-04 17:02:08 Res.: 2026-02-04 17:02:18 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Giovanny Andres Lopez Cabezas galopezc@mintic.gov.co Viceministro de Transformación Digital Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-02-04 17:02:18 Lec.: 2026-02-04 18:18:03 Res.: 2026-02-04 18:18:48 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email